



Nancy Leyva

“El destiempo. Las negociaciones para establecer las misiones franciscanas en el Nuevo Santander”

p. 89-102

Caminos y vertientes del septentrión mexicano: Homenaje a Ignacio Del Río

Patricia Osante, José Enrique Covarrubias Velasco, Javier Manríquez, Juan Domingo Vidargas del Moral y Nancy Leyva (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2020

334 p.

Figuras

ISBN 978-607-30-3387-9

Formato: PDF

Publicado en línea: 08 de abril de 2021

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/718/caminos_vertientes.html

D. R. © 2021, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



EL DESTIEMPO.

LAS NEGOCIACIONES PARA ESTABLECER LAS MISIONES FRANCISCANAS EN EL NUEVO SANTANDER*

NANCY LEYVA

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

José de Escandón y Helguera¹ llegó a la Nueva España en 1715 y, después de instalarse en la ciudad de Querétaro, realizó diversas campañas de pacificación, hasta que en 1740 le fue otorgado el grado de capitán general de las misiones, presidios y fronteras de Sierra Gorda, gracias al trabajo que desempeñó en la pacificación de tierras serroordinas. Aunada a ello, la buena relación que fomentó con algunos grupos norteros de poder facilitó que la corte virreinal le encargara inspeccionar el Seno Mexicano en 1747.²

Después de realizar la inspección, José de Escandón redactó un proyecto en el que planteó la fundación de la Colonia del Nuevo Santander, cuyos límites fueron definidos por él mismo de la siguiente manera:

entre la cuenca de los ríos Tamesí-Pánuco y el río Nueces. Colindaba al norte con una parte de Coahuila y la provincia de Texas; al poniente con el Nuevo Reino de León, y otra zona de Coahuila, Guadalcázar

* Este capítulo forma parte de mi tesis de licenciatura, *Tiempo y destiempo. La fundación de las misiones franciscanas en la Colonia del Nuevo Santander*, mismo que fue sugerido por el doctor Ignacio del Río en una de las tantas conversaciones que tuvimos durante el tiempo en que fui su ayudante.

¹ José de Escandón nació en Soto la Marina, España, en 1700. Quince años después se afilió al ejército español y llegó a México con el cargo de cadete. En 1718 fue ascendido a teniente y tres años después se instaló en la ciudad de Querétaro. En 1740 el real gobierno le encomendó la pacificación de la Sierra Gorda, sitio en el que fundó cinco pueblos con sus misiones: Jalpan, Landa, Tilaco, Tancoyol y Concá. Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1772*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2003, 302 p., p. 103.

² *Ibidem*, p. 104.

y Charcas; al sur con algunas porciones de las jurisdicciones de Tampico Viejo, Pánuco, Valles, Río Verde, y al oriente con el golfo de México. [...] las tierras [...] ocupaban una extensión de aproximadamente 100 leguas de sur a norte y entre 60 y 80 de oriente a poniente [véase mapa].³

En dicha extensión de tierra se contempló la fundación de 14 poblaciones y 13 misiones. De realizarse la empresa colonizadora, el real gobierno controlaría el espacio que hasta entonces se encontraba habitado por naciones de indios “bárbaros”, es decir, en el que no había “gente de razón”. Con esto lograría una mejor comunicación con el territorio texano y todo ello se conseguiría con la mínima inversión del real erario.

En este capítulo presentaré las negociaciones sostenidas entre José de Escandón, el gobierno virreinal y el Colegio de *Propaganda Fide* de Guadalupe de Zacatecas para que el colegio aceptara hacerse cargo de las fundaciones neosantanderinas; dicha información está contenida en el volumen 180 del ramo *Provincias Internas* del Archivo General de la Nación. Por ello caracterizo la solicitud de los misioneros a destiempo, pues las intenciones franciscanas de fundar centros misionales en los que gozaran del control total de los indígenas son vistas por las autoridades reales como poco viables. Por esa razón, referiré algunos dictámenes elaborados por Juan Rodríguez de Albuerne que abordan el trabajo desempeñado por los religiosos en el norte de la Nueva España, mismos que ejemplifican los intereses políticos de las autoridades respecto de las actividades realizadas por los religiosos en territorios septentrionales.

La misión y el presidio fueron dos instituciones creadas para posibilitar el avance de los españoles a nuevos territorios desde la segunda mitad del siglo XVI. Su establecimiento, funcionamiento y durabilidad estuvieron supeditados a las necesidades que se presentaban en cada territorio.⁴ Si bien no fueron la única manera en la que los españoles se relacionaron y lograron controlar a los naturales, la utilización constante de ambas las convirtió en un

³ *Ibidem*, p. 17. Es común afirmar que el terreno actual sobre el que se erigió la nueva colonia corresponde al estado de Tamaulipas. No obstante, a partir de la cita antes referida creo que se debe considerar que ciertas partes del territorio que conformaron la Colonia del Nuevo Santander hoy forman parte del estado de Nuevo León en México y de Texas en los Estados Unidos.

⁴ Patricia Osante, *Poblar el septentrión I. Las ideas y las propuestas del marqués de Altamira*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2012, 286 p., p. 24-26.



LÍMITES DE LA COLONIA DEL NUEVO SANTANDER SEGÚN EL PLAN DE JOSÉ DE ESCANDÓN, SIGLO XVIII



importante recurso administrativo para el avance español. Por su parte, la misión se convirtió en el medio más empleado para concentrar y evangelizar a un número significativo de neófitos.

Ignacio del Río señala que en la región noreste los jesuitas lograron más de cien establecimientos durante su primer siglo de trabajo y agrega que “desde fechas más o menos tempranas, los misioneros obraron con la convicción de que la cristianización de los indios marchaba al parejo de una especie de rendición socio-cultural de éstos, y de que tan obligados estaban los padres a convertir a los indios en cristianos como a hacerlos vivir en ‘buena policía’”.⁵ De manera que el control que tuvieron los religiosos sobre la mano de obra indígena provocó varias desavenencias con la población española desde principios del siglo XVII.⁶

En este sentido, Sergio Ortega considera que la crisis del sistema misional en Sonora se debió en gran medida a la negativa de los religiosos a permitir que los indios formaran parte de las actividades agrícolas de los pobladores. Aunque, dicho sea de paso, a los misioneros les resultó redituable el dominio de la mano de obra indígena. Las diferencias entre las autoridades civiles y los religiosos se mantuvieron durante el siglo XVII y se hicieron presentes en los pareceres que redactó Juan Rodríguez de Albuérne⁷ como miembro de la Real Audiencia de México durante la primera mitad del siglo XVIII. Rodríguez elaboró una serie de críticas y comentarios acerca de la eficacia del trabajo misional, los cuales influyeron en la manera en que se establecieron los centros religiosos en la Colonia del Nuevo Santander.⁸

⁵ Ignacio del Río, *El noroeste del México colonial. Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, p. 12-13.

⁶ *Idem.*

⁷ Juan Rodríguez de Albuérne Miranda y Bustos nació en Lamuño, Asturias. Estudió en la Universidad de Alcalá de Henares, donde se graduó como bachiller en 1713 y cinco años más tarde como licenciado en Leyes. En 1728 llegó a la Nueva España para ocupar el cargo de oidor en la Real Audiencia de Guadalajara. Dos años después contrajo nupcias con la bisnieta del marqués de Altamira, con quien procreó tres hijos, y cuyo matrimonio lo vinculó con una de las familias de mayor prestigio en Nueva España, los Sánchez de Tagle. Formó parte de la Real Audiencia de México en 1738, dos después de haber enviudado. En 1741 se le nombró juez de residencia de Juan Antonio de Vizarrón y un año después auditor de Guerra y Hacienda. Para una biografía detallada del marqués, véase Patricia Osante, *Poblar el septentrión I...*, p. 89-95.

⁸ Sergio Ortega, “Hipótesis sobre la crisis del sistema misional en Sonora, Ostimuri y Sinaloa, 1680-1767”, *Memoria del X Simposio de Historia y Antropología*, México, Universidad de Sonora, 1986, p. 25-35.

Tomando como base la caracterización que Eugene Bolton elaboró sobre los establecimientos misionales,⁹ José de Escandón realizó una propuesta en 1747 que coincidió con esta generalización en cuanto a que se entregó el sínodo anual a los misioneros, así como la ayuda de costa y, en algunos casos, se dotó a la misión de los enseres necesarios para el culto. Sin embargo, la erección de dichos centros misionales se estableció cerca de la población de españoles, además de que los indios recibieron los servicios eclesiásticos en la iglesia fundada en la población de españoles, es decir, no contaron con un centro de culto propio en la misión para sus servicios espirituales. Por lo tanto, el control que el padre misionero pudo ejercer en los naturales se vio coartado por la intromisión de los capitanes, quienes, al parecer de las autoridades virreinales y de Escandón, debían tener contacto con dichos indígenas para que éstos pronto formaran parte de las actividades económicas de la región.

Por lo anterior, es importante anotar la estrecha relación entre José de Escandón y Juan Rodríguez de Albuérne, pues el trabajo que desempeñó éste como auditor de Guerra y Hacienda fue significativo para que el conde de Sierra Gorda obtuviera la empresa de colonización del Seno Mexicano. La redacción y ejecución del plan que elaboró José de Escandón en 1747 convino con que

algunos de los planes y los proyectos colonizadores que se pusieron en marcha durante la gestión del virrey primer conde de Revillagigedo representaban, en esencia, el anhelo de las elites regionales de sustituir, a mediano plazo, con poblaciones de españoles el proceso colonizador sustentado en la institución misión-presidio que prevalecía en las provincias norteñas desde la última década del siglo XVI.¹⁰

⁹ Eugene Bolton menciona que las misiones se crearon con el fin de “atajar los vicios de la explotación y realizar al mismo tiempo el ideal de conversión, la protección y la civilización de los indígenas. [Dichas características] fueron un factor casi inevitable en las fronteras en expansión de Hispanoamérica”, p. 45. Asimismo, el misionero se convirtió en el morador de las tierras que, una vez secularizada la misión, debían ser otorgadas a los indios y que se mantenían a salvo gracias al religioso. Al ser una institución del Estado, el gobierno se encargaba de mantenerlas; a cada ministro le otorgaba un sínodo que se asignaba dependiendo de la lejanía del centro del virreinato. Además “proveía regularmente a los misioneros de la protección militar [...] concedía un subsidio inicial (ayuda de costa) de mil pesos [...] a menudo asignaba partidas especiales para la construcción de las misiones”. Eugene Bolton, “La misión como institución de la frontera en el septentrion de Nueva España”, en Salvador Bernabéu Albert, *Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991, 422 p., p. 45-60, *passim*.

¹⁰ Patricia Osante, *Poblar el septentrion I...*, p. 128.

En vista de ello cabe advertir que las labores realizadas por el marqués de Altamira en la oficina de la Real Audiencia no se limitaron a atender las necesidades del grupo de poder; también respondieron al estado en que se encontró el norte del territorio virreinal a mediados del siglo XVIII y que a los ojos del auditor era precario. Varios son los asuntos que ejecutó desde su despacho. En los siguientes ejemplos rescato algunos pareceres en los que emite comentarios sobre el quehacer de los religiosos.

Me referiré a tres de sus dictámenes. El primero se llama “Parecer del marqués de Altamira sobre las misiones de Sierra Gorda”, redactado en México en 1743; lo segunda “La inconveniencia de la fundación de varias misiones en el paraje de San Xavier en Texas” y, finalmente, el que realizó en agosto de 1746 sobre “El estado del Seno Mexicano”.

En los tres dictámenes el auditor menciona la alta inversión hecha hasta ese momento por parte de la Real Hacienda para la pacificación del territorio septentrional. El marqués afirma que, a pesar de que fue vasta la labor de expansión, el control de nuevos territorios era poco exitoso. Además, el trabajo desempeñado por los misioneros encargados de los indios no había sido el necesario para que la población indígena viviera fuera de la misión, de manera que ofreció una posible solución para el control de los indios.

En ambos casos, el de la Sierra Gorda y el de Texas, queda claro que los misioneros no cumplieron con su cometido por diversas razones. Rodríguez de Albuérne señala que el fin de las congregaciones era que los indígenas fueran “reducidos a vida sociable y política se logren pueblos importantes al servicio de ambas majestades y causa pública, y que, industriados los indios en el cultivo de sus sementeras y en el tráfico, puedan, dentro de pocos años, pagar a su majestad los reales tributos y ahorrarle las asignaciones de los misioneros pasando las misiones a doctrinas”.¹¹

Para Altamira es el tiempo del curato, por lo que pasar de la misión a la doctrina¹² es prioritario porque permitiría hacer de los indígenas súbditos capaces de “ayudar” a su majestad y pagar sus obvenciones. Sin embargo, atendiendo a la falta de padres seculares

¹¹ *Ibidem*, p. 168.

¹² La misión era el centro de enseñanza de los indios, misma que después de diez años debía pasar a ser doctrina, lo que provocaba la eliminación del sínodo y el pago de obvenciones por parte de los pobladores para el sostenimiento de los religiosos. Teresa Álvarez Icaza Longoria, *La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México 1749-1789*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015, 308 p., p. 13-15.

o al apego que algunas comunidades de indios pudieran tener con el religioso, el auditor afirma que las doctrinas podían ser administradas por regulares, con la diferencia de que no se otorgaría sínodo al padre para su manutención y los religiosos tendrían que ser mantenidos por los pobladores. Así pues las misiones le parecían necesarias para el acercamiento con los indígenas pero también debían ser sustituibles en el plazo fijado por las autoridades, es decir, diez años, aunque, a su juicio, desde los cinco años los naturales debían laborar.¹³

Propone insertar a los indios en el mundo laboral y evitar que los religiosos administren los bienes temporales, razón que para entonces no era ajena, pues en la provincia de Sonora los pobladores ya habían reclamado que los misioneros jesuitas no permitían que los indios trabajaran para ellos. Considera que la convivencia entre españoles e indígenas debía ser inmediata a la colonización porque el aislamiento de dichas comunidades era poco útil para los intereses económicos de la población de españoles.¹⁴

El documento que elaboró Juan Rodríguez de Albuérne sobre Texas relata las preocupaciones del rey por la salvación de los indios y la proliferación de la fe cristiana. También menciona de nuevo lo costoso y complicado que fue para el real erario fundar poblaciones distantes entre ellas. Advierte en el mismo documento que “se puede desconfiar” de los indios de la región pues no parecen querer congregarse y al estar lejanas de la población civil poco control se puede tener sobre los indígenas.¹⁵

El último de los dictámenes evidencia las prioridades del gobierno virreinal para poblar de “gente de razón” el Seno Mexicano. El marqués de Altamira insiste en la necesidad de ocupar un espacio que ofrece beneficios para la Real Hacienda. En este documento menciona de nueva cuenta la necesidad de controlar a los grupos de indios “rebeldes” que impiden el disfrute de la tierra. Cabe anotar que, tanto en el primer dictamen antes citado como en este último, Juan Rodríguez de Albuérne elogia el trabajo desempeñado por José de Escandón, a quien considera un hombre emprendedor y comprometido con las necesidades de la Corona.

Tal como menciona Patricia Osante, “Escandón procedió con un cabal conocimiento de la problemática que se vivía” en las tierras septentrionales, en gran parte por la experiencia que adquirió

¹³ Patricia Osante, *Poblar el septentrión I...*, p. 169.

¹⁴ Sergio Ortega, “Hipótesis sobre la crisis del sistema misional”, *passim*.

¹⁵ Patricia Osante, *Poblar el septentrión I...*, p. 183.

tras las fundaciones realizadas en Sierra Gorda, además de que “su forma de gobierno y el control que ejerció sobre la sociedad de esa zona, apoyando las directrices políticas del gobierno central, fueron recibidas con beneplácito por los altos funcionarios de la corte virreinal”.¹⁶ Y es que, según menciona Álvarez Icaza, las autoridades reales también estaban interesadas en limitar el control que los misioneros tenían de las comunidades indígenas.¹⁷

En el informe que redactó José de Escandón para el “reconocimiento, pacificación y pueble de la costa del Seno Mexicano” se menciona que el papel prioritario de la colonización es dotar a esas tierras de soldados para su protección; por eso a ellos se les proveería de sueldos y además podrían optar por una propiedad. Asimismo la Real Hacienda se ocuparía de la ayuda de costa de dichos pobladores. Sobre los encargados de administrar los sacramentos informa: “Que los ministros misioneros que se hubieran de poner para la administración sean religiosos apostólicos, por lo mucho que conduce su buen ejemplo, y el no llevarles obvenciones, hasta que, bien instruidos los indios y reducidos a vida sociable y política, puedan ponerse curas”.¹⁸

Además, aludiendo a los problemas económicos de la Corona, sugiere la eliminación de los sínodos de 45 misiones establecidas en diferentes puntos del norte del virreinato como la Custodia de Río Verde, San Salvador de Tampico, Guadalajara, Zacatecas, Nuevo Reino de León y la Bahía del Espíritu Santo. De esta forma, José de Escandón ofreció al gobierno virreinal que los gastos realizados para la fundación del Nuevo Santander no representarían activos en las arcas reales.

Entre el 25 de diciembre de 1748 y marzo de 1751, el colonizador emprendió, con la autorización virreinal, la fundación de poblaciones y centros misionales. La propuesta de José de Escandón consistió en fundar trece misiones, de las cuales siete se otorgarían al Colegio de *Propaganda Fide* de San Fernando de México y el resto, seis, al del Colegio de *Propaganda Fide* de Guadalupe de Zacatecas.¹⁹

¹⁶ Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander...*, p. 104.

¹⁷ *Ibidem*, p. 105. Teresa Álvarez Icaza Longoria, *La secularización de doctrinas...*, *passim*.

¹⁸ José de Escandón, 1747. *Informe de Escandón. Para el reconocimiento, pacificación y pueble de la costa del Seno Mexicano*, México, Gobierno de Tamaulipas, 1999, 83 p., p. 58.

¹⁹ Los Estatutos Generales de los Colegios de Propaganda Fide se crearon en 1686; ese mismo año se fundó el primer colegio en la Nueva España, el de Santa Cruz de Querétaro. La erección de dichos centros tuvo como antecedente la fundación del convento de San Antonio, en Varatojo, en 1679, por iniciativa del papa Inocencio XI, quien pretendía que los frailes fueran

Cuadro 1²⁰

<i>Colegio de San Fernando de México</i>	<i>Colegio de Guadalupe de Zacatecas</i>
Güemes	Padilla
Llera	San Fernando
Horcasitas	Camargo
Altamira	Reynosa
Santa Bárbara	Burgos
Tetillas	Santa Dorotea
En la punta oriental, Tamaulipa la Nueva	

Sin embargo, una vez comenzada la fundación de dichos centros misionales, la aceptación de las misiones por parte del Colegio de *Propaganda Fide* de San Fernando de México no llegaba, situación que provocó que en algunas de las poblaciones fundadas no se instalara un misionero, el cual, además de atender a la población indígena, también se encargaría de los españoles recién instalados. Ante la falta de respuesta y la necesidad de misioneros, las autoridades del Colegio de *Propaganda Fide* de Guadalupe de Zacatecas y el gobierno virreinal comenzaron el envío de una serie de misivas en las que se evidenciaban las negociaciones realizadas por ambas partes para que dicho colegio aceptara hacerse cargo de todas las misiones proyectadas por José de Escandón.

El asunto que dichas cartas tratan en primer lugar es que fray Ildelfonso José Marmolejo, quien fungía como vicario y primer discreto del Colegio de Guadalupe, aceptara hacerse cargo de las seis misiones que José de Escandón les asignó en su proyecto. Ante dicha situación, el vicario del Colegio de Guadalupe de Zacatecas intentó negociar con el gobierno virreinal y solicitó al fiscal, Augusto Francisco Guerrero, que otorgara 400 pesos de sínodo a los misioneros, en lugar de los 350 pesos asignados, aludiendo a lo lejano

preparados exclusivamente para las misiones y así se diera continuidad al trabajo desempeñado por los religiosos en dichas misiones. El Colegio de *Propaganda Fide* de Guadalupe de Zacatecas se fundó en 1704, treinta años más tarde que el de San Fernando de México. En la Nueva España se crearon cinco colegios que se encargaron de misionar en distintas regiones del virreinato. Jorge René González Marmolejo, *Misioneros del desierto: estructura, organización y vida cotidiana de los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide de la Nueva España, siglo XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009, 228 p., p. 51-53.

²⁰ Este cuadro fue elaborado con la información de: AGNM, *Historia*, v. 29, f. 207v-208v.

de algunas misiones y a que los ministros pudiesen correr riesgos entre infieles. Dicha petición fue justificada mencionando el sínodo que entregaban a los evangelizadores de Texas. La respuesta del fiscal fue contundente: no era posible otorgar más ayuda, pues, de acuerdo con la ley, el sínodo entregado era el que correspondía; además afirmaba el fiscal que cada misión sería dotada de “yunta de bueyes, maíz y otras semillas para sembrar”.²¹

El resto de la documentación refleja la ausencia de respuesta emitida por el guardián del Colegio de San Fernando, encargado de las misiones que Escandón había fundado en 1736 en la Sierra Gorda. El vicario de dicho colegio se guardó el derecho de responder a la solicitud al menos en un par de ocasiones, dando como justificación que no se encontraba en el inmueble o que no podía dar una respuesta sin haberlo consultado con la comunidad de frailes.

Durante la redacción de las cartas, el ministro hace pocas menciones sobre José de Escandón. Dice por ejemplo que los religiosos de su colegio trabajan con el coronel en tierras serrogordinas, pero no menciona nada sobre la relación que mantienen o si se habían desarrollado conflictos entre ellos. Ante la falta de una respuesta clara, el marqués de Altamira, en su calidad de auditor de Guerra y Hacienda, presionó para que llegara la resolución del Colegio de San Fernando y también para que los frailes de Guadalupe aceptaran las misiones.

Los mensajes enviados muestran la urgencia que los misioneros de Guadalupe tenían por obtener noticias, puesto que algunas de las poblaciones ya estaban fundadas y no contaban con sacerdote, además de que José de Escandón no detuvo el avance colonizador por la falta de respuesta del colegio y mucho menos por la carencia de misioneros. De este modo es a mis ojos claro que la prioridad de Escandón era la ocupación civil del territorio; los misioneros no eran la punta del avance “civilizador”. De hecho, fray Ignacio Antonio Ciprián,²² en su calidad de representante del guardián en la ciudad de México, redactó un documento en el que insistió sobre

²¹ AGNM, *Provincias Internas*, v. 180, f. 282.

²² Cabe señalar que fray Antonio Ciprián fue el encargo de dirigirse a la ciudad de México para entrevistarse con el fiscal Francisco Guerrero y Tagle y con el marqués de Altamira. Desde el momento en que comenzaron a negociar estas prebendas, el padre Ciprián comienza a aparecer en la documentación. Parece que se nombró a fray Joaquín Márquez como padre presidente de las misiones. No obstante, la documentación consultada hasta este momento menciona que desde 1748 el padre Marmolejo otorgó el título de padre presidente a Ciprián. Patricia Osante, “Presencia misional en Nuevo Santander en la segunda mitad del siglo XVIII. Memoria de un infortunio”, p. 123. AGNM, *Provincias Internas*, v. 180, f. 289v-291v.

la importancia de la respuesta de los fernandinos y la necesidad de que los misioneros estuvieran presentes para el bienestar de los pobladores españoles y el control de los indígenas. Asimismo, comprobó que la justificación del Colegio de San Fernando, en torno a que era imposible emitir una respuesta debido a que los miembros no se habían reunido a Capítulo, es falsa, pues él “ha hecho sacar al escribano [las dos actas] de dos Capítulos, una del 4 de septiembre y otra del 7 del mismo”, en las que se menciona la celebración de dos reuniones en el colegio de la ciudad de México.²³ Así pues, conmina al colegio a emitir una respuesta clara sobre si se ocuparán o no de las misiones del Nuevo Santander.

Ante dicha insistencia, el Colegio de San Fernando respondió que sufrían una carencia de frailes y ofrecieron que, mientras llegaban nuevos frailes de Europa, el Colegio de Guadalupe se encargara de las misiones pues, aunque estaban a punto de recibir sacerdotes, dichos padres ya estaban destinados para las misiones que hasta ese momento tenían a su cargo. En una carta enviada al discreto del Colegio de San Fernando, fechada en octubre de 1748, Francisco Vallejo, guardián del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, afirmó que: “nos hallamos de aceptar sus misiones de las catorce proyectadas en el enunciado Seno Mexicano”. Si bien no podrían dejar dos misioneros por fundación, como estaba proyectado, se harían cargo de las fundaciones con la condición de que dichas misiones se concedieran en propiedad y no de manera interina, como querían entregarlas los de San Fernando.²⁴

Para enero de 1749, José de Escandón redactó un informe sobre el estado de las poblaciones y mencionó de nueva cuenta la falta de religiosos. Finalmente, el Colegio de San Fernando envió una misiva en la que renunció a establecer las nuevas misiones. Dicha renuncia ha sido considerada por los historiadores como muestra de la tensión que existía entre los misioneros y el colonizador tras la experiencia en Sierra Gorda. La falta de una pronta negativa evidencia también, desde mi punto de vista, que los religiosos contemplaban la mejor manera de atender las necesidades de los hombres encargados de la colonización sin salir perjudicados. Aunque, a decir de Teresa Álvarez Icaza, “la crisis de personal en el Colegio de San Fernando era una realidad, éste incluso había solicitado apoyo al Colegio de Zacatecas para completar sus reque-

²³ AGNM, *Provincias Internas*, v. 180, f. 294.

²⁴ *Ibidem*, f. 308-319.

rimientos de recursos humanos en la Sierra Gorda a causa de la muerte de varios misioneros”.²⁵

Tras realizarse la renuncia, el marqués de Altamira redactó un parecer que tenía como destinatario al padre vicario, Marmolejo, donde, además de otorgarle las misiones establecidas en el Nuevo Santander, señalaba las funciones que los frailes realizarían en la colonia. Por ejemplo, menciona que los religiosos solicitados: “también servirán [a] dichas poblaciones de españoles para que después de ya congregados todos los referidos indios, generen y se mantengan contenidos, aplicados al cultivo, industria, comercio, pues es notorio, que todo esto es menester poner a la vista de los indios, para su imitación y ejemplo”.²⁶ Asimismo, consideró que debido a la situación tan complicada por la que atravesaban las arcas reales, sólo un religioso podía permanecer en cada misión y él mismo debía administrar los sacramentos y atraer a los indios. En estas negociaciones llevadas, como mencioné líneas arriba, al mismo tiempo que las fundaciones, se observa que, como pasa en la ejecución de varios proyectos, José de Escandón tuvo que adaptar su plan inicial a los recursos que obtuvo. No obstante, continuar con las fundaciones ante la ausencia de respuesta de los misioneros fue, a mi parecer, una muestra clara de que la fundación de misiones era un recurso necesario, no una ocupación prioritaria del colonizador y que los misioneros, quizá desde momentos muy tempranos, se percataron de que serían pocas las concesiones otorgadas por los encargados colonizadores, como lo hizo evidente fray Simón del Hierro durante la redacción de su informe.²⁷

Revisé las negociaciones sostenidas entre las autoridades virreinales y el Colegio de Propaganda con la intención de realizar una pequeña aportación sobre la peculiaridad del proceso colonizador emprendido por José de Escandón. Después de este análisis es posible concluir que, si bien durante los primeros años de trabajo los misioneros tuvieron una actitud de lucha constante por obtener

²⁵ Teresa Álvarez Icaza, *Indios y misioneros en el noreste de la Sierra Gorda durante la época colonial*, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2005, 284 p., p. 221.

²⁶ *Ibidem*, f. 285v-286.

²⁷ Patricia Osante menciona que “los misioneros franciscanos en modo alguno aceptaron de manera incondicional la imposición gubernamental de ser despojados de la administración de las comunidades indígenas y sus recursos”. Considero que en las negociaciones intentaron obtener algunas prebendas, aunque lo cierto es que obtuvieron muy poco. Por ejemplo, se quedaron con todas las misiones como propietarios pero no con el incremento de sínodo que solicitaron. Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander...*, p. 122.

privilegios, parece que poco a poco asimilaron las condiciones que su tiempo les permitió exigir; sin embargo, en cuanto el grupo al que perteneció el conquistador perdió poder político, éstos presentaron su renuncia y dejaron las misiones neosantanderinas.

FUENTES

Archivos consultados

Archivo General de la Nación, México.

Bibliografía

ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA, María Teresa, *Indios y misioneros en el noreste de la Sierra Gorda durante la época colonial*, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2005, 284 p.

ESCADÓN, José de, 1747. *Informe de Escandón. Para el reconocimiento, pacificación y pueble de la costa del Seno Mexicano*, México, Gobierno de Tamaulipas, 1999, 83 p.

GONZÁLEZ MARMOLEJO, Jorge René, *Misioneros del desierto: estructura, organización y vida cotidiana de los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide de la Nueva España, siglo XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009, 228 p.

OSANTE, Patricia, *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1772*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2003, 300 p.

———, *Poblar el septentrión I. Las ideas y las propuestas del marqués de Altamira*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2012, 286 p. (Historia Novohispana, 89).

———, “Presencia misional en Nuevo Santander en la segunda mitad del siglo XVIII. Memoria de un infortunio”, *Estudios de Historia Novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, v. 17, p. 107-135.

RICARD, Robert, *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 491 p.

RÍO, Ignacio del, *El noroeste del México colonial. Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, 212 p. (Historia Novohispana, 77).



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS